ESTUDIO DE SECTOR

"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA Y ACPM),UREA AUTOMOTRIZ ,LAVADO DE VEHICULOS,SILICONA ,AMBIENTADOR ,FILTROS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI – SANTANDER"

SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA PRESENCIAL

FEBRERO DEL 2026/02/11

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI
SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

Retroexcavadora	CAT 420F1	ACPM
Retroexcavadora	CASE 580 Súper M	ACPM
Retroexcavadora	CAT 416	ACPM, UREA
Retroexcavadora	CAT 416	ACPM, UREA
Volqueta	International OQS 018	ACPM
Volqueta	International OQS 025	ACPM
Volqueta	International OQS 029	ACPM
Volqueta	International OQS 030	ACPM
Vibro compactador	CAT CS44B	ACPM
Vibro compactador	CAT CS433	ACPM
Mini cargador	Bobcat S570	ACPM
Mini cargador	Bobcat S570	ACPM
Mini cargador	Bobcat	ACPM
Camioneta Mitsubishi	Montero OSA 846	ACPM

ANÁLISIS DE MERCADO

DESCRIPCIÓN E IMPORTANCIA DEL SECTOR:

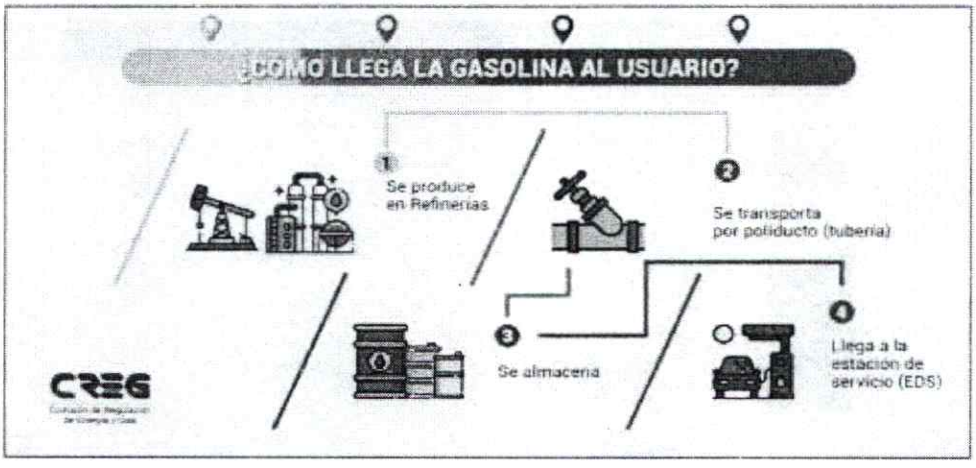
Este sector tiene una alta relevancia para la economía nacional. Otros sectores como la industria y los productores de alimentos, así como el transporte individual y de pasajeros, hacen uso constante de los diferentes tipos de combustibles, lo que convierte a este segmento en un importante actor de la economía.

La cadena de producción, distribución y comercialización de los combustibles líquidos en Colombia comienza en las refinerías de petróleo y los productores de biocombustibles. En el caso del combustible de origen fósil, el país cuenta con dos refinerías de petróleo (Refinería de Barrancabermeja y Refinería de Cartagena - Reficar). Las dos pertenecen a Ecopetrol y comprenden una capacidad instalada de 415 kbpd (miles de barriles por día), los cuales se alcanzaron con la reciente modernización de Reficar. Esta cantidad alcanza para suplir la totalidad de la demanda de combustibles fósiles en el país y el excedente se utiliza para exportación.

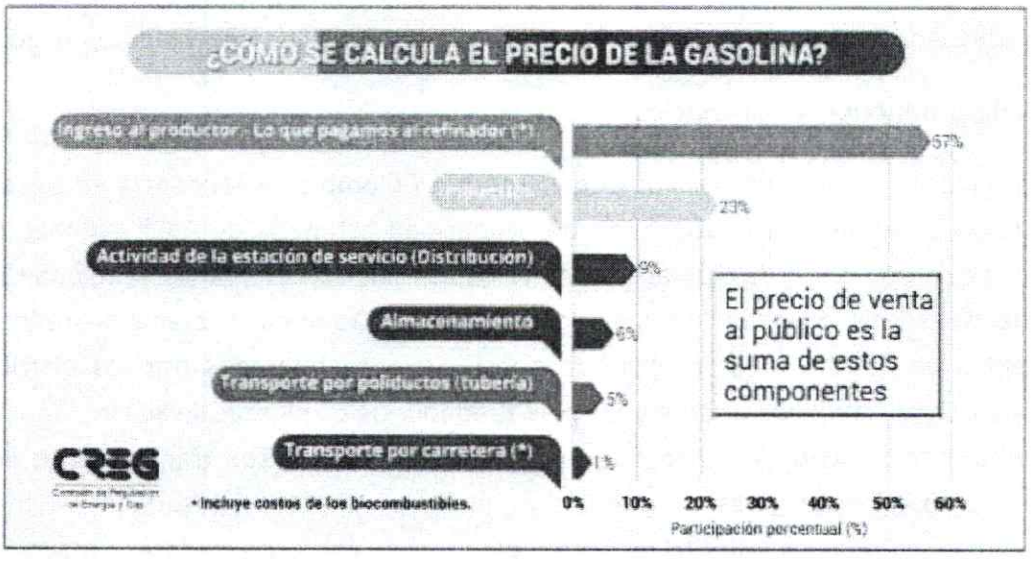
Por otro lado, la producción de biocombustibles en Colombia se concentra en siete plantas productoras de etanol carburante, con una capacidad estimada de 1.65 millones de litros diarios y diez productores de biodiesel establecidos en seis departamentos, con una capacidad instalada de 2.1 millones de litros diarios.

¿Cómo llega el combustible a las estaciones de servicio?

Para esto, se debe tener en cuenta que la gasolina y los combustibles tradicionales- deben producirse, transportarse, almacenarse y finalmente, distribuirse a las estaciones de servicio.

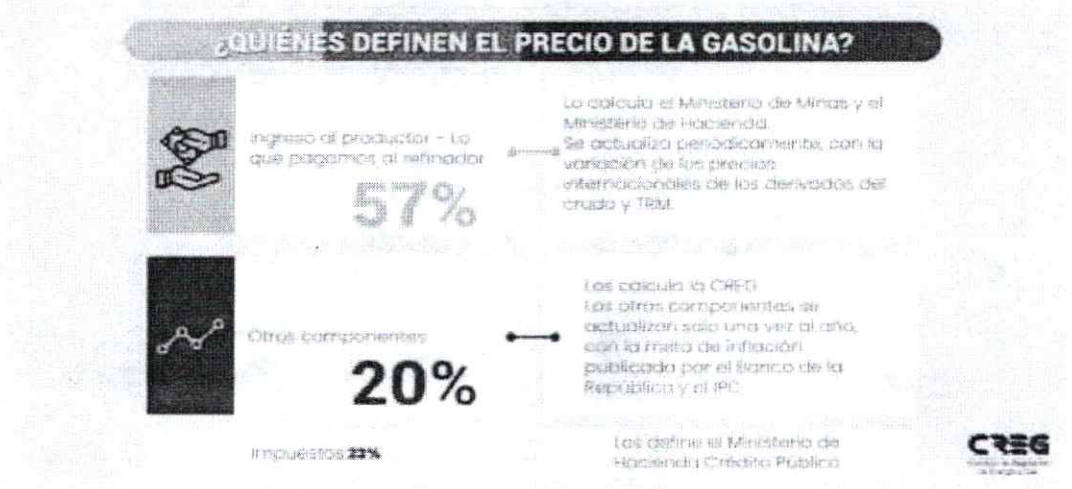


Con el precio de la gasolina en la estación de servicio se pagan las actividades que se acaban de mencionar -distribución, producción, almacenamiento y demás. De acuerdo con la CREG, el precio de venta al público de gasolina, que para enero de 2024 es de $15.160 en promedio por galón, y la participación porcentual de lo que se paga por cada una de las actividades es:



¿Quiénes calculan los precios?

El valor cada persona paga al productor de gasolina lo calcula el Ministerio de Minas y el Ministerio de Hacienda, y se actualiza de manera periódica. De acuerdo con la Resolución del Ministerio de Minas 40193 de 2021, la CREG tiene la función de calcular los demás componentes.



De acuerdo con la Comisión de Regulación de Energía y Gas, la tarifa de la gasolina no se aplica igual para todo el país: los precios son diferentes para cada departamento, ciudades y municipios de Colombia, ya que esto depende de la ubicación, pues los costos del transporte varían. Es por esa razón que se publica el precio de la gasolina y diésel de referencia para 13 11 ciudades. Además, según la CREG, algunos componentes tienen libertad de precios

Cadena de producción y distribución

Por otro lado, la producción de biocombustibles en Colombia se concentra en siete plantas productoras de etanol carburante, con una capacidad estimada de 1.65 millones de litros diarios y diez productores de biodiesel establecidos en seis departamentos, con una capacidad instalada de 2.1 millones de litros diarios. Cuando se culmina la etapa de refinación, el combustible es llevado a las plantas de abastecimiento operadas por los distribuidores mayoristas. En la actualidad existen en el país alrededor de 50 plantas de abasto, operadas por 19 distribuidores mayoristas. Posteriormente, los combustibles son transportados por carro tanques hasta las estaciones de servicio o hasta los grandes consumidores (Industrias, aeropuertos, compañías de transporte, etc.). Los comercializadores mayoristas de combustibles atienden cerca de 5.000 estaciones de servicio (EDS) abanderadas con su marca y más de 200 comercializadores industriales ubicados en cerca de 900 municipios en todo el territorio nacional, además de las estaciones de servicio de aviación, marítima y fluvial

Gremios y asociaciones que participan en el sector

Empresas afiliadas a la ACP Asociación Colombiana del Petróleo y Gas que es el gremio de la industria de hidrocarburos en Colombia, el cual reúne las compañías que desarrollan

actividades de exploración y producción de petróleo y gas, transporte de hidrocarburos y distribución de combustibles líquidos y lubricantes, en especial las del régimen privado

Empresa	Página web
ANADARKO COLOMBIA COMPANY SUCURSAL COLOMBIA	https://www.bnamericas.com
BIOMAX S.A.	www.biomax.co
BP LATIN AMERICA LLC-SUCURSAL COLOMBIA	www.bp.com
CANACOL ENERGY COLOMBIA	www.canacolenergy.co
CEPSA COLOMBIA S.A.	www.cepsa.com

Cifras totales de ventas y empleabilidad

En diciembre de 2024, las ventas del comercio minorista aumentaron 7,8% frente a las registradas en el mismo mes de 2023. Dieciséis líneas de mercancía registraron variaciones anuales positivas en sus ventas reales y, por otra parte, tres (3) líneas de mercancías registraron variación anual negativa en sus ventas. Las principales contribuciones positivas a la variación anual se presentaron en las líneas de Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico, Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares y Otros vehículos automotores y motocicletas, aportando en conjunto 5,1 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista. La principal contribución negativa se presentó en la venta de Prendas de vestir y textiles, aportando -0,8 puntos porcentuales a la variación total. Para el caso de la venta de combustibles para vehículos automotores se presentó una variación positiva de 0.8 con respecto las del 2023

La cadena de combustibles líquidos en Colombia es un importante generador de empleo, en el 2022 las actividades de la cadena de distribución de combustibles líquidos (refinación, producción de biocombustibles, transporte por producto y distribución mayorista y minorista) generaron cerca de 150.000 empleos directos y 120.000 indirectos. Es decir, detrás de la garantía de abastecimiento de combustibles a los colombianos a lo largo de todo el territorio nacional está el esfuerzo y trabajo de 270 mil personas

Análisis del mercado

Para determinar el precio estimado de los combustibles requeridos por la Entidad, se anexa las imágenes de los precios al tablero en las estaciones de servicio



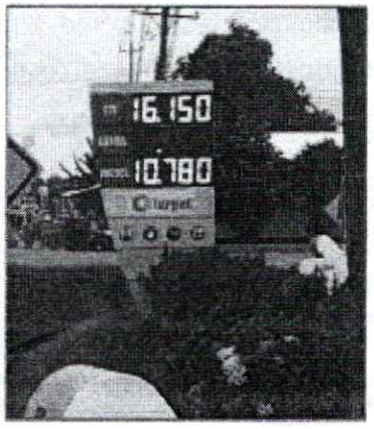




TABLA COMPARATIVA

Tabla 26

Comparativo Empresas del sector

Empresa	Liquidez	Endeudamiento	Rentabilidad	Financiación
PRIMAX	Fondo de maniobra: 211.614.182 razón corriente: 142.81% Prueba acida: 0.9	Endeudamiento 75% Apalancamiento 49%	ROA 3.79% ROE 1.50%	Entidades financieras a corto plazo
PETROBRAS		Endeudamiento 60% Apalancamiento 51%	ROA 11.5% ROE 28.6%	Mercados bursátiles, entidades bancarias
TERPEL	Fondo de maniobra 2.625.014.485 Prueba acida 0.9 razón corriente 145.23	Endeudamiento 68.4% Apalancamiento 104.8%	ROA 4.4% ROE 0.14%	emisión de bonos y entidades financieras

Nota. Autores

Regulación del valor del barril de petróleo

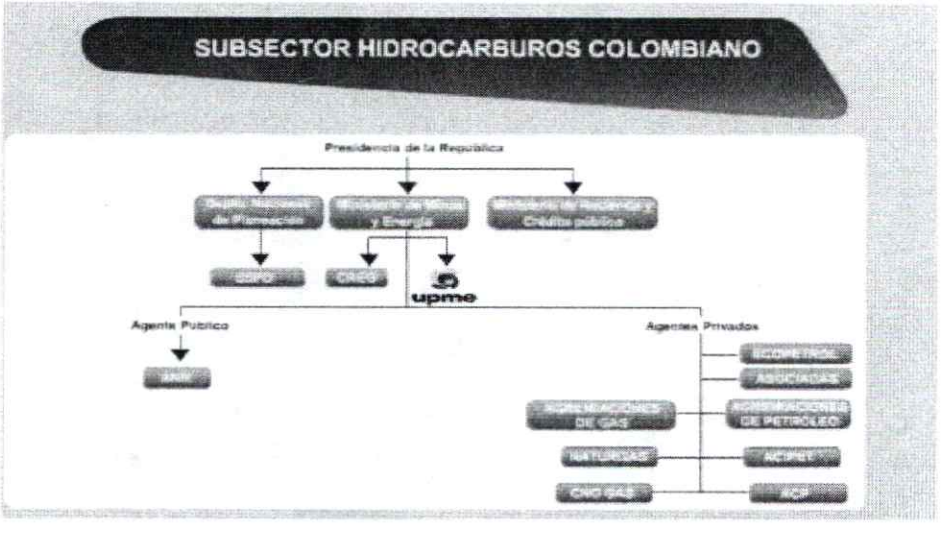
El petróleo es uno de los más importantes productos que se negocian en el mercado mundial de materias primas. Las bolsas de Nueva York (NYMEX) y de Londres (LSE) son los principales centros donde se transa, pero también tiene un mercado "spot" o del momento. Los precios se regulan por sus marcadores o "precios de referencia" entre los que sobresalen el WTI, Brent y Dubái

SIPG

El Sistema de Información de Petróleo y Gas: (SIPG) Contiene información histórica y de prospectiva de los sectores de petróleo y gas, datos sobre exploración, producción, precios, comercio exterior, inversiones y normatividad. Este módulo cuenta además con información georreferenciada de la infraestructura del sector.

Quienes pueden comprar gasolina y ACPM

Los clientes distribuidores mayoristas que estén autorizados por el Ministerio de Minas y Energía. Entidad que regula los precios de los combustibles en Colombia. El Ministerio de Minas y Energía es el responsable de fijar los precios de los productos derivados del petróleo a lo largo de toda la cadena de producción y distribución, con excepción del Gas Licuado del Petróleo el cual es responsabilidad de la Comisión de Regulación de Energía y Gas-CREG. Los productos que actualmente se encuentran regulados por el Ministerio de Minas y Energía son la Gasolina Corriente, Gasolina Corriente Oxigenada y el ACPM, para los demás productos derivados del petróleo los precios son establecidos por ECOPETROL y cada uno de los agentes de la cadena, con base en las condiciones del mercado

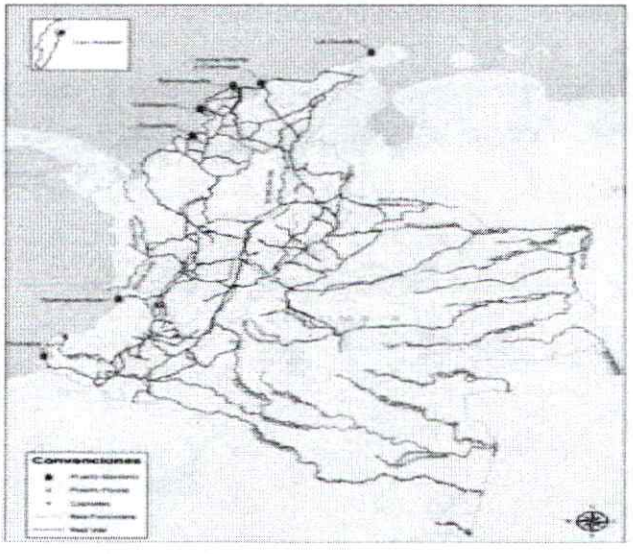


Entorno del sector de hidrocarburos

Transporte

Por la posición geográfica de Colombia, la infraestructura portuaria dispone de terminales para el movimiento de hidrocarburos en los puertos marítimos de Tumaco, Buenaventura en el Pacífico, Coveñas, Cartagena, Barranquilla, Santa Marta, Puerto Bolívar y San Andrés en el Caribe. De estos, Tumaco y Coveñas se consolidaron como especialistas en el embarque de crudo y para recibo de productos refinados desde el exterior. La Gráfica 2 1 muestra los principales puertos colombianos. Los puertos sobre el Caribe cuentan con gran conectividad permitiendo vínculos con el resto del mundo, con conexión directa a regiones exportadoras de derivados del petróleo, biocombustibles y crudo. Coveñas es el principal puerto de movimiento de hidrocarburos en Colombia, en tanto el terminal petrolero de Cartagena básicamente realiza operaciones de cargue y descargue de productos refinados y en menor proporción de crudos. El terminal de Pozos Colorados en Santa Marta recibe del mercado internacional combustibles líquidos y naftas que luego son transportados vía poliducto y carrotanque al interior del país, mientras que por Puerto Bolívar en Guajira se reciben productos refinados para la operación del Complejo Cerrejón. Sobre el Pacífico está el puerto de Buenaventura, que maneja el mayor volumen de carga del país, de cara al mercado asiático y equidistante de las principales rutas marítimas actuales. Dispone de un terminal para el recibo de productos refinados que atienden parte de la demanda del sur occidente colombiano. En Tumaco está un segundo puerto sobre el Pacífico destinado a la exportación de crudo y que también contiene instalaciones para el recibo de productos derivados

Gráfica 2-1 Puertos marítimos colombianos



Refinación

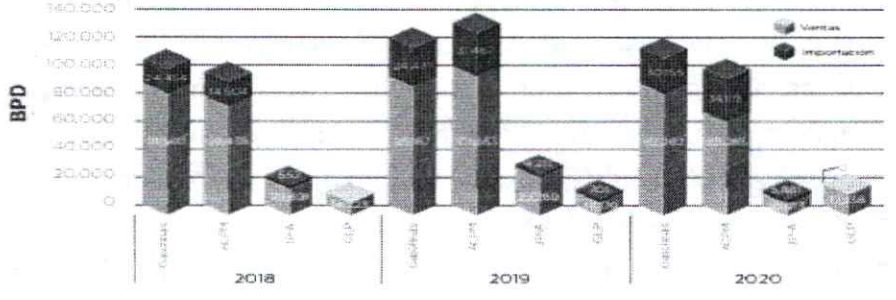
En la actualidad, Colombia dispone de dos grandes refinerías propiedad de ECOPETROL S.A y refinerías pequeñas en distintas localizaciones del país, que para efectos de esta evaluación no son consideradas por cuanto los productos obtenidos no cumplen en su mayoría especificaciones de calidad para su uso en el transporte. El compromiso de la refinación nacional de petróleo es el suministro de combustibles líquidos que requiere la sociedad para su desarrollo, en el marco de una política en materia de preservación del medio ambiente y una mayor eficiencia económica

Refinería de Barrancabermeja: Localizada en el interior del país, es la de mayor capacidad de transformación de crudo y petroquímica, cuenta con un volumen de carga nominal de 250,000 barriles día (kBPD), constituyéndose en la principal fuente de producción interna de combustibles líquidos, abasteciendo cerca del 59.6% de la demanda nacional. Está configurada para procesar crudos livianos y ligeros con un nivel de conversión medio, es decir, que la actual tecnología permite una transformación del crudo en productos livianos cercana al 76%. Esta condición genera una restricción para el procesamiento de crudos pesados (los de mayor producción en el país), por lo que no es posible obtener la máxima cantidad de combustible y de otros productos de mayor valor agregado, que tienen una cotización por encima del precio de referencia del barril de crudo. Se estima que el 20% de los productos refinados son pesados, en tanto que una mayor conversión permitiría reducirlos a un nivel de entre el 3% y el 5%. La ausencia de una unidad de conversión profunda para procesar y eliminar fondos del barril, así como la falta de unidades de proceso especializadas que utilicen como materia prima los fondos, unido al hecho de que la disponibilidad de crudos de origen nacional que alimentan las refinerías es principalmente petróleo pesado (cuya composición es compleja), no es factible un aprovechamiento eficiente de la capacidad de carga de la refinería, afectando con ello su economía con márgenes reducidos por menor producción de compuestos de alto valor

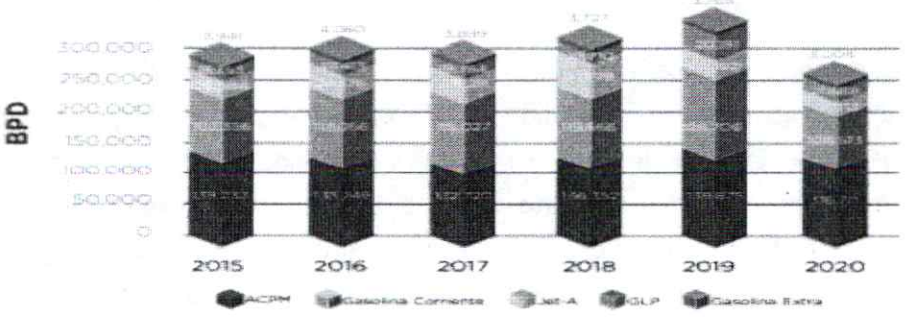
Refinería de Cartagena: Esta refinería es la segunda de Colombia en términos de capacidad, disponiendo de infraestructura y facilidades portuarias para el cargue y descargue de productos que entran o salen del país. Luego de su ampliación y actualización tecnológica aumentó su capacidad de procesamiento de 80 a 165 mil barriles día y una configuración superior al 95. REFICAR permite el procesamiento de crudos pesados con alto contenido de azufre y la obtención de mayor cantidad de fracciones livianas a partir del mismo crudo, consecuente con la evolución mundial del mercado de crudo cada vez más pesados, mientras que la demanda se mueve hacia el uso de combustibles con menos fracciones contaminantes, acorde con las exigencias internacionales en esta materia. Con respecto a la calidad de los combustibles, la Resolución 40103 de 2021 estableció como límites máximos del contenido de

azufre 50 ppm para la gasolina y 20 ppm para el ACPM, y una senda de reducción a 10 ppm para 2030. Igualmente se genera un mayor margen al pasar de 6 a 20 dólares por barril. La entrada en funcionamiento permitió reducir las necesidades de importación de gasolina y ACPM y generó un mejoramiento de la balanza comercial por la exportación de otros productos que vienen apalancando la economía nacional. La refinería de Cartagena procesó en promedio 155 mil BPD durante 2019, alcanzando la máxima carga en el periodo de operación de este nuevo complejo, lo que posibilitó un factor de utilización superior al 94%, contribuyendo a mejorar la oferta nacional de combustibles. El margen de refinación disminuyó en un 16.3% con respecto a 2018, principalmente por un mayor costo de los crudos cargados a la refinería, pese al incremento en la proporción de crudos nacionales en la carga. Durante el primer semestre de 2021 la carga fue de aproximadamente 150 mil BPD y como rendimientos típicos se tiene 1% de GLP, 19% de gasolina, 7% de Jet y un 52% para diésel. Otras Plantas: Las refinerías de Apiay, Orito e Hidrocasanare son pequeños complejos de procesamiento y refinan en total 15.3 kBPD, produciendo asfalto, ACPM, GLP, nafta y destilados medios

Gráfica 2-3 Oferta de combustibles refinería de Barrancabermeja



Gráfica 2-6 Evolución del consumo de combustibles líquidos



El Producto Interno Bruto (PIB) del sector combustible

• De acuerdo con el DANE, en 2024, el Producto Interno Bruto (PIB) del Sector O&G (extracción más refinación) tuvo un decrecimiento equivalente al 1,6% respecto al año 2023.
• Según el DANE, las exportaciones de petróleo y sus derivados en 2024 totalizaron $15.024 MUSD FOB, reflejando una disminución del 5,1% en comparación con el mismo periodo de 2023, equivalente a $813MUSDFOBmenos.
• En enero de 2025 se registraron 101 taladros activos en todo el territorio nacional, un 8,2% menos frente a enero de 2024 (nueve equipos menos) y una disminución de 1,0% frente a diciembre de 2024 (un equipo menos).
Bogotá D.C, febrero 25 de 2025. La Cámara Colombiana de Bienes y Servicios de Petróleo, Gas y Energía (CAMPETROL) señala que, según el DANE, en 2024 las exportaciones de petróleo y sus derivados alcanzaron los $15.024 millones de dólares (MUSD) FOB, lo que representó una caída del 5,1% frente al mismo periodo de 2023 ($813 MUSD FOB menos). A pesar de esta reducción, el sector mantuvo su importancia en el comercio exterior, aportando el 30,3% del total de exportaciones del país, una participación similar a la de 2023, cuando fue del 31,8%.

Las importaciones de combustibles y productos de las industrias extractivas alcanzaron un valor de $7.275 millones de dólares (MUSD) CIF en 2024, lo que representó una caída del 3,2% ($273 MUSD CIF menos) en comparación con 2023. Durante este periodo, estas importaciones representaron el 11,3% del total de importaciones del país, una representación similar al 2023 cuando ascendió al 12%.

Asimismo, pese a que en enero de 2025 se registraron 101 taladros activos en todo el territorio nacional, un 8,2% menos frente a enero de 2024 (nueve equipos menos) y un 1,0% menos frente a diciembre de 2024 (un equipo menos), en los próximos tres meses se proyecta un aumento en el número total de taladros activos, con 106 equipos en febrero, 109 en marzo y 108 en abril. Este incremento se debe principalmente al repunte en la actividad de los equipos de perforación, con una estimación de 26 taladros operando en febrero, 29 en marzo y 28 en abril.

En enero de 2025, 23 equipos estaban destinados a actividades de perforación. Estos experimentaron una reducción del 34,3% en comparación con enero de 2024 (12 equipos menos). En comparación con diciembre de 2024, la disminución fue del 4,2% (1 equipo menos). Por su parte, 78 taladros estaban destinados a actividades de reacondicionamiento, reflejando un aumento del 4,0% (tres equipos más) frente a enero de 2024 y, en comparación con diciembre de 2024, el número se mantuvo estable.

Respecto al último reporte del DANE sobre el Producto Interno Bruto (PIB), en 2024 la economía colombiana creció un 1,7% respecto a 2023 (preliminar). Sin embargo, en el sector O&G (extracción más refinación), la extracción de crudo y gas natural experimentó una disminución del 0,7%, mientras que la refinación , decreció un 3,5%. En conjunto, el PIB del sector O&G registró una caída del 1,6% en 2024 respecto al año anterior.

"Las exportaciones de petróleo y sus derivados siguen siendo un pilar fundamental para la economía del país, representando el 30,3% del total de exportaciones en 2024. Para dimensionar esta cifra, los $15.024 millones de dólares (MUSD) FOB equivalen, en pesos colombianos, a tres reformas tributarias de $20 billones de pesos COP. Esto evidencia la importancia de fortalecer la competitividad y estabilidad del sector para garantizar su aporte a la transición energética justa del país", afirmó Nelson Castañeda, presidente ejecutivo de CAMPETROL.

Sobre Campetrol: Somos una cámara empresarial fundada en 1988, con más de 35 años de experiencia trabajando por el desarrollo y la sostenibilidad del sector de hidrocarburos en el país. Agrupamos más de 180 compañías de capital nacional y extranjero que a través de la oferta de bienes y servicios enriquecen la cadena de valor de la industria. A partir de 2020, abrimos nuestras puertas a las empresas de servicios energéticos, evolucionando con las tendencias de Transición Energética a nivel global.

Tabla 3. Explotación de minas y canteras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024[pr] / 2023[p]	2024[pr]-IV / 2023[p]-IV	2024[pr]-IV / 2024[pr]-III
Extracción de carbón de piedra y lignito	-13,3	-13,5	0,2
Extracción de petróleo crudo y gas natural[2]	-0,7	-3,3	-2,8
Extracción de minerales metalíferos	-8,3	-6,3	-6,0
Extracción de otras minas y canteras	2,7	1,0	-1,3
Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras	-3,0	-4,8	-2,2
Explotación de minas y canteras	**-5,2**	**-5,9**	**-0,4**

Fuente: DANE. PIB_T
[pr] preliminar
[p] provisional
[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2] Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural.

Índices de Capacidad Financiera y Organizacionales para Mipyme sugeridos

El proponente, persona natural o jurídica, que acredite su condición de Mipyme conforme a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, deberá acreditar el cumplimiento de los siguientes indicadores de capacidad financiera y organizacional:

MUNICIPIO	San Vicente de chucuri	San Vicente de chucuri	San Vicente de chucuri	PROMEDIO DEL VALOR
AÑO	2022	2020	2019	
NÚMERO DEL PROCESO	SASI-SVCH-SPI-185-2022	SA-SI-005-20	SA-SI-006-19	
VALOR	$ 200,000,000	$ 300,000,000	$ 200,000,000	$ 233,333,333
OBJETO	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA LA MAQUINARIA PESADA Y VEHICULOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ – SANTANDER	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA Y ACPM) Y LUBRICANTES PARA LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN EL MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL TERCIARIA DEL MUNICIPIO DE SAN	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM), ACEITES Y GRASAS PARA LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA ADSCRITA A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ	PROMEDIO INDICADORES
PÁGINA DEL SECOP	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-9-483177&g-recaptcha-response=	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-9-467077&g-recaptcha-response=	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-9-457678&g-recaptcha-response=	
INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA				
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	≥ 3	3	3	3.00
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	≤ 30.00	30.00	30.00	30.00
ÍNDICE DE RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS	≥ 3	3	3	3.00
INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL				
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	≥ 0,10	0,10	0,10	0,10
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	≥ 0,10	0,10	0,10	0,10

El cuadro presenta un análisis comparativo de los procesos contractuales realizados por el Municipio de San Vicente de Chucurí en los años 2019, 2020 y 2022 para el suministro de combustible (gasolina y ACPM), lubricantes, aceites, grasas y filtros destinados a los vehículos y maquinaria adscritos a la Secretaría de Planeación e Infraestructura, en el cual se identifican los números de proceso, valores contratados y objetos contractuales, evidenciando montos de $200.000.000 en 2019, $300.000.000 en 2020 y $200.000.000 en 2022, con un valor promedio de $233.333.333; así mismo, se observa que en los tres procesos se mantuvieron criterios homogéneos en los indicadores de capacidad financiera, exigiendo un índice de liquidez igual o superior a 3, un índice de endeudamiento igual o inferior al 30%

y una razón de cobertura de intereses igual o superior a 3, así como indicadores de capacidad organizacional consistentes, solicitando una rentabilidad del patrimonio y del activo igual o superior a 0,10, lo que demuestra la aplicación de parámetros técnicos uniformes orientados a garantizar la estabilidad financiera, operativa y organizacional de los proveedores seleccionados.

INDICADORES SUGERIDOS

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA	
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	≥ 3
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	Menor o igual a 0,3
ÍNDICE DE RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS	≥ 3
INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Mayor o igual 0,1
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Mayor o igual 0,1

Índices de Capacidad Financiera y Organizacionales para los demás Proponentes sugeridos.

Los proponentes que **no acrediten la condición de Mipyme**, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, deberán **demostrar su capacidad financiera y organizacional** mediante la acreditación de los siguientes indicadores, con el fin de garantizar la solidez económica, la estabilidad operativa y la idoneidad necesaria para el adecuado cumplimiento del objeto contractual.

MUNICIPIO	La paz	ocamonte	HATO	PROMEDIO DEL VALOR
AÑO	2026	2025	2025	
NÚMERO DEL PROCESO	SA-SIP-002-2026	SASI-003-2025	SA-SI-002-2025	
VALOR	$ 250,000,000	$ 209,669,220	$ 214,998,720	$ 224,889,313
OBJETO	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM), FILTROS Y LUBRICANTES PARA LA OPERACIÓN DE LA MAQUINARIA PESADA, VEHÍCULOS Y EQUIPOS DE PROPIEDAD Y/O A CARGO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, SANTANDER	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM Y GASOLINA) PARA LOS VEHICULOS QUE COMPONEN EL BANCO DE MAQUINARIA AMARILLA Y PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD Y A CARGO DEL MUNICIPIO DE OCAMONTE, SANTANDER	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LA MAQUINARIA Y PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD Y A CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICÍA DEL MUNICIPIO DE HATO Y SUS UNIDADES DE APOYO EN COMISIÓN DE	PROMEDIO INDICADORES
PÁGINA DEL SECOP	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=26-9-508838&g-recaptcha-response=	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-9-504778&g-recaptcha-response=	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-9-504702&g-recaptcha-response=	
INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA				
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	≥ 1,15	1,16	1,20	1,17
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	≤ 0,62	0,63	0,55	0,6
ÍNDICE DE RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS	≥ 1	1	0,05	0,68
INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL				
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	≥ 0,02	0	0,01	0,025
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	≥ 0,01	0	0,01	0,02

El cuadro presenta un análisis comparativo de procesos contractuales adelantados por los municipios de **La Paz (2026), Ocamonte (2025) y Hato (2025)** para el **suministro de combustible (ACPM y gasolina), filtros y lubricantes**, destinados a la operación de maquinaria pesada, parque automotor y equipos de propiedad o a cargo de las administraciones municipales, en el cual se detallan los números de proceso, objetos contractuales, valores adjudicados y enlaces de verificación en SECOP; los valores de los contratos ascienden a **$250.000.000**, **$209.669.220** y **$214.998.720**, respectivamente, obteniéndose un **valor promedio de $224.889.313** que sirve como referencia para la estimación del mercado, y se evidencia que los indicadores de capacidad financiera exigidos presentan rangos moderados y acordes a la naturaleza del suministro, con un **índice de liquidez promedio de 1,17**, un **índice de endeudamiento promedio de 0,60** y una **razón de cobertura de intereses promedio de 0,68**, mientras que los indicadores de capacidad organizacional reflejan **rentabilidades bajas pero positivas**, con promedios de **0,025 en rentabilidad del patrimonio** y **0,02 en rentabilidad del activo**, lo cual resulta consistente con el comportamiento financiero típico de los proveedores del sector de combustibles y suministros automotores, garantizando condiciones razonables de participación y ejecución contractual.

INDICADORES SUGERIDOS

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA	
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	≥ 1,17
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	Menor o igual a 0,6
ÍNDICE DE RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS	≥ 0,68
INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Mayor o igual 0,025
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Mayor o igual 0,025

ANALISIS DE LA OFERTA

Comisión de Regulación de Energía y Gas

Precios vigentes a partir del 1 de febrero de 2026

(13 ciudades Principales)

Precios de referencia por ciudades	Vigencia 1 de febrero de 2026	
	Gasolina MC ($/gal)	**ACPM ($/gal)**
Bogotá	15.991	11.276
Medellín	15.912	11.301
Cali	16.002	11.424
Barranquilla	15.626	10.951
Cartagena	15.583	10.916
Monteria	15.833	11.166
Bucaramanga	15.748	11.025
Villavicencio	16.091	11.376
Pereira	15.939	11.363
Manizales	15.966	11.349
Ibagué	15.907	11.267
Pasto	13.747	10.338
Cúcuta	13.900	9.032
Promedio PVP precio (13 ciudades principales)	**15.557**	**10.983**

La Administración municipal ha estimado como Presupuesto oficial de este proceso de selección la suma de **Doscientos cincuenta y un millones ciento treinta y cuatro mil seiscientos treinta y seis. ($251.134.636,00)** teniendo en cuenta el proyecto de inversión registrado en la oficina del banco de programas y proyectos además de las cotizaciones que hacen parte integral del presente proceso.
Con esta información la administración pública municipal pudo establecer a través de la necesidad expresa los valores promedio de los bienes y/o servicios a ser adquiridos, con el fin de tener una base sólida a la hora de determinar, aspectos legales como valor, tiempo de ejecución y forma de pago de la obligación contractual

Para efectos de que el proponente pueda formular de manera adecuada el valor de su oferta, la entidad se permite señalar el porcentaje de descuentos que se hacen y deben ser tenidos en cuenta como costos indirectos:

ORDEN	DETALLE	%
MUNICIPAL	Estampilla Pro – Cultura	4
	Estampilla Pro – Fomento deportivo	1.5
	Estampilla Pro – Hogar del anciano	4
	Estampilla Pro – Desarrollo	3
	Industria y Comercio Pro-justicia familiar	0.1 **2**
DEPARTAMENTAL	Pro UIS	2
	Pro Hospital	2
	Ordenanza 012, 10% sobre el valor de las Estamp. Dept.	0.4
RETENCIONES	Industria y Comercio – RETEICA	0.6
	RETEFUENTE: Compra de combustibles y derivados del petróleo	0.10
TOTAL		17.7

Plazo: El plazo previsto para el desarrollo del contrato es de TRESCIENTOS QUINCE (315) DIAS contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio
Lugar de Ejecución: Municipio de San Vicente de Chucuri- Santander

CLASIFICACIÓN UNSPSC
Los servicios que la entidad requiere son los que se clasifican a continuación a través del **CLASIFICADOS DE BIENES Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS**

La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación, son los siguientes:

CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE DEL PRODUCTO
15101500	PETRÓLEO Y DESTILADOS

15101800	COMBUSTIBLES O BIO - COMBUSTIBLES LÍQUIDOS BASADOS EN PLANTAS

ESTUDIO DE LA OFERTA

on base en el análisis del sector y la revisión de los antecedentes contractuales, el presupuesto oficial se establece a partir de la evaluación de los valores históricos de contratación, las condiciones actuales del mercado, la naturaleza del objeto a contratar y la capacidad financiera y operativa de los posibles oferentes, garantizando criterios de eficiencia, razonabilidad y sostenibilidad económica; en este sentido, el presupuesto oficial se describe de la siguiente manera:

ITEM	Concepto	Unidad	Vr Unitario	Cant	Vr Parcial
01	Gasolina motor corriente con 10% de alcohol carburante	Galón	19,430	1,255	24,384,650
02	Desel Fosil con 10% de meza de Biodiesel	Galón	13,750	3,201	44,013,750
03	Lavado manual de vehículos realizado de forma directa utilizando agua a presión controlada, detergentes neutros o biodegradables compatibles con la pintura automotriz, y herramientas no abrasivas microfibra, lo que permite una limpieza detallada de la carrocería, vidrios, llantas y neumáticos sin riesgo de daño.	Unidad	61,642	18	1,109,556
04	Silicona protector solar UV3, color blanco, tamaño 300 Ml	Spray	22,134	10	221,340
05	Ambientador líquido para auto contenido 4,5 ml, con clip para regilla de aire.	Unidad	27,013	10	270,130
				Total	**69,999,426**

CONSIDERACIONES DE CALIDAD ORGANIZACIÓN

La Entidad requerirá como experiencia un mínimo de condiciones, que van desde requerimientos generales hasta requerimientos específicos, los cuales son adecuados al objeto del contrato a ejecutar, a la magnitud y a la finalidad de la Entidad, la cual busca un contratista que cuente con la experiencia suficiente. Se busca que quienes formulen propuesta, sean oferentes que gracias a su experiencia cuenten con solidez, posicionamiento y permanencia en el mercado.
La experiencia general y específica requerida para el presente proceso, se exigirá de acuerdo a lo señalado y estipulado en los pliegos de condiciones que la entidad publique.

EXPERIENCIA

Los posibles oferentes deberán acreditar la experiencia de acuerdo a la solicitada por la entidad en los pliegos de condiciones.

PAGINAS DE REFERENCIA

- https://dispetrocom.com/combustibles-en-colombia/
- https://www.minenergia.gov.co/es/misional/hidrocarburos/funcionamiento-del-sector/midstream/
- Chromeextension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://creg.analitica.com.co/AZDigital//Temp/VisualizarPDF/bca15d9c0dd50a21c7a007e04fb9a93e27335.pdf?utm_source=chatgpt.com

Páginas SECOP

- https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-9-472857&g-recaptcha-response=
- https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-9-499223&g-recaptcha-response=
- https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-9-482831&g-recaptcha-response=
- https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-9-504237&g-recaptcha-response=
- https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-9-507116&g-recaptcha-response=

San Vicente de Chucurí, febrero 9 de 2026

DIANA M. CORZO S.

DIANA MARGARITA CORZO SANCHEZ
SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

Elaboró: Diana margarita corzo- secretaria de planeación e infraestructura
Revisó: Diana margarita corzo – secretaria de planeación e infraestructura